

Ciudad de México, 6 septiembre de 2021

HACIA EL PAGO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019

Con la finalidad de mantenerlos informados sobre el estado que guarda el Amparo promovido en contra del oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el cual ordena a los Directores Generales de la Banca de Desarrollo eliminar el Reparto de Utilidades a sus trabajadores, nos permitimos hacer un breve, pero conciso resumen de lo acontecido desde la “Nota Informativa 15” de fecha 12 de mayo del año en curso, destacando lo siguiente:

Por lo que respecta al incidente promovido por el SUNTBANOBRAS por incumplimiento de pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU) 2019 a TODOS sus AFILIADOS, el Juez ha realizado diversos requerimientos y vistas tanto a BANOBRAS como a esta Representación Sindical con la finalidad de allegarse de mayores elementos de prueba para resolver dicho incidente.

Cabe mencionar que de mayo a la fecha el número de requerimientos han sido siete, los cuales se han desahogado debida y oportunamente, ofreciendo las pruebas correspondientes que den claridad al juzgador para obtener una resolución favorable.

De igual forma, se han fundamentado y explicado cada uno de nuestros argumentos; se ha hecho notar que BANOBRAS solo está utilizando una estrategia dilatoria notoriamente improcedente.

Particularmente, al desahogar el requerimiento formulado por el Juzgado mediante acuerdo de fecha 31 de agosto del presente, exigiremos en forma respetuosa pero categórica que a la brevedad sea resuelto el Incidente de referencia y en su momento obtener una Sentencia favorable en el expediente principal a fin de conservar esta prestación para los años subsecuentes.



Hacemos un reconocimiento al equipo de abogados y a nuestro asesor legal, ya que desde que se obtuvo la suspensión definitiva dictada por el Juez con fecha 04 de marzo de 2020, se exigió el pago correspondiente a nuestros compañeros y a últimas fechas se ha insistido en el pago de la PTU del ejercicio 2019 para los que no lo han recibido aún.

Tenemos confianza en que el Poder Judicial Federal resuelva conforme a derecho, convencidos de que es a través de las Instituciones la forma idónea en que haremos valer este derecho, esperando contar en breve con una solución favorable.

De antemano, agradecemos a nuestros compañeros su comprensión, confianza, apoyo y solidaridad.

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional

Solidaridad y trabajo, senderos hacia el progreso

Solidaridad y trabajo, senderos hacia el progreso